Concepcion, 08 de marzo del 2022

OFICIO N° 125-2022 - A/MPC

Señor:
NESTOR VICENTE OSTOS BUSTOS
Alcalde Municipal de CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Atención: Wilmar Abel Bernal Forero
Director del Instituto de Cultura.

Asunto: INVITACION AL FESTIVAL DE BANDAS DE MUSICA SINFONICA PARA EL 2023.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., a nombre de las " Dos Veces Heroica Provincia de Concepción", Departamento de Junín – Perú y del mío propio, para expresarle el saludo cordial y fraterno a la vez comunicarle lo siguiente; Es para nosotros muy grato poder celebrar los Festejos del **"LXVI Aniversario de los Hechos Heroicos de 9 y 10 de julio de 1882"**, en virtud de ello extendemos la invitación a participar con su prestigiosa Banda Sinfónica en nuestro mago evento FESTIVAL DE BANDAS DE MUSICA SINFONICA INTERNACIONAL el cual tendrá lugar el día 8 de julio del 2023, este dará inicio a las 9.00am en el Estadio Municipal de nuestra Provincia de Concepción.

Con el objetivo de compartir del arte musical, la destreza, el espíritu de participación sana edificante, de igual manera buscamos valorar el esfuerzo de las delegaciones musicales por mantener vivo el espíritu cultural. De igual manera ratificamos nuestra invitación para que realice su participación presencial con el compromiso de nuestra parte brindaremos las mejores condiciones sanitarias que los permita llevar a cabo la gira que se tiene programado para visitar nuestro país. Esperando contar con la valiosa participación de su delegación en nuestro evento y de esta manera fortalecer los lazos artísticos e históricos que unen nuestros pueblos.

Agradeceré se sirva realizar las coordinaciones con la Sra. Gloria Rodríguez Pariona celular 942898914.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración, que nuestra patrona Inmaculada Concepción, bendiga su labor.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN
Ing. Benjamín P. De la Cruz Palomino
ALCALDE

CC.Archivo

AV. MARISCAL CÁCERES N° 329 - CONCEPCIÓN - JUNÍN - PERÚ / TELEFAX (064)581017 - ANEXO 200
mpc@municoncepcion.gob.pe